

FECHA: 23/10/2014

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	FITCH
RAZÓN SOCIAL	FITCH MEXICO S.A. DE C.V.
LUGAR	MONTERREY, N.L.

ASUNTO

Fitch Ratifica la Calificación de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua

EVENTO RELEVANTE

Fitch Ratings - Monterrey, N.L. - (Octubre 23, 2014): Fitch Ratings ratificó la calificación de BBB+(mex) a la calidad crediticia de la Junta Central de Agua y Saneamiento (JCAS), organismo público descentralizado del estado de Chihuahua. La Perspectiva crediticia permanece Estable.

FACTORES CLAVE DE LA CALIFICACIÓN

Entre las fortalezas del organismo se encuentran: la deuda bancaria nula de corto o largo plazo; la realización importante de obras de inversión estratégicas en materia de agua potable y alcantarillado, además de la relación con la calidad crediticia del estado de Chihuahua [A-(mex)pcn]. Por otra parte, entre las debilidades de calificación se presentan: el remanente de operación variable; los requerimientos importantes de infraestructura; el dinamismo superior de los egresos respecto a los ingresos en el período de análisis; la dependencia alta de ingresos de las Juntas Municipales de Juárez y Chihuahua, (cuyas aportaciones representan cerca de 70% de los ingresos totales del organismo); la dificultad en la recepción de las aportaciones de algunas Juntas Municipales; y por último, la perspectiva negativa en la calificación del estado de Chihuahua.

De acuerdo con las metodologías de Fitch, la calificación de JCAS, además de considerar su situación financiera y operativa, está ligada a la calificación del estado de Chihuahua ubicada actualmente en Perspectiva Negativa [A-(mex)pcn], al ser un organismo descentralizado de éste. Con base en la evaluación de Fitch, el apoyo esperado por parte del Estado ante cualquier eventualidad es alto, tal y como se observó en el último ejercicio fiscal; por lo que el grado de dependencia de aportaciones ordinarias y extraordinarias es marcado

La JCAS presenta características financieras que lo ubican por debajo de la calificación del Estado de Chihuahua. Principalmente, la variabilidad presentada en el remanente de operación de la JCAS en los últimos ejercicios y el esquema revolvente y de corto plazo del líneas de crédito de corto plazo contratadas, aunado a la volatilidad de los recursos de programas federales que se utilizarían para el pago de dicha deuda.

En el Artículo 9 de la Ley del Agua del Estado de Chihuahua publicada el 31 de marzo de 2012, se estipula que la Junta Central es un organismo público descentralizado del Poder Ejecutivo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con funciones de autoridad administrativa para organizar, dirigir, coordinar, evaluar y, en su caso, auditar y fiscalizar a los organismos operadores, en los términos de los artículos 42 y 43 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, así como para llevar a cabo el Programa Hidráulico del Estado, en coordinación con las dependencias y entidades estatales vinculadas en materia de agua.

Con relación a la deuda, actualmente la JCAS no cuenta con pasivos bancarios. Sin embargo, el organismo cuenta con líneas de crédito (Banamex) de cadenas productivas (MXN150 millones) y crédito de corto plazo (MXN50 millones) para cubrir gastos imprevistos de inversiones que después serán cubiertas con recursos correspondientes a programas federales, con los cuales se realiza inversión estratégica en materia de agua potable y alcantarillado en el estado de Chihuahua. En opinión de Fitch, el monto de las líneas de crédito es considerable en términos de los ingresos propios del organismo. Por lo anterior, la calificadora considera que en caso de disponerse, es esencial el uso moderado y adecuado de dichas líneas de crédito.

FECHA: 23/10/2014

Los ingresos por aportaciones de Juntas Municipales disminuyeron considerablemente en 2013. Cada junta debe aportar 5% de sus ingresos operativos, sin embargo JCAS tuvo dificultad obteniendo ingresos de algunas de las Juntas Municipales. Estas aportaciones disminuyeron 43.8% en 2013, para sumar MXN64.3 millones.

No obstante, los ingresos extraordinarios ayudaron a mitigar el impacto que tuvo la falta de aportaciones de las Juntas a JCAS. En suma, los ingresos totales crecieron 1.2% en 2013, y alcanzaron MXN143.3 millones. Esto se debió al aumento en el rubro de Participaciones y Aportaciones que realiza el estado de Chihuahua a la JCAS; al pasar de MXN2.8 millones en 2012 a MXN55.9 millones en 2013.

En el avance a junio de 2014 se nota una contención en el gasto, con crecimiento de 0.9% con respecto a junio de 2013. Este resultado del programa de austeridad y racionalidad en el gasto corriente. Por su parte, el gasto total aumentó 19.9% en 2013 y totalizó MXN152.2 millones.. Parte importante del aumento se debió a programas de mantenimiento del organismo. Sin embargo,

Las actualizaciones de tarifas son propuestas por los organismos operadores y autorizadas por el consejo de JCAS. Para el período 2011-2014 no se han registrado ajustes tarifarios.

Dado que los ingresos provienen de los organismos operadores, Fitch analiza algunos indicadores de los organismos más importantes. Respecto a los niveles de eficiencia física y comercial, dichos organismos presentan indicadores cercanos al promedio del Grupo de Organismos calificados por Fitch (GOF). Por su parte, la cobertura de agua potable y alcantarillado, así como de micromedición es favorable, comparando de manera positiva con el promedio del GOF.

SENSIBILIDAD DE LA CALIFICACIÓN

Dentro de los factores que podrían tener un efecto negativo en la calificación se encuentra el deterioro en la situación financiera del estado de Chihuahua, presentando un ajuste a la baja en la calificación; al igual que el deterioro en el remanente de operación de JCAS. Por el contrario, los factores que podrían tener un efecto positivo en la calificación son una mejora en la calidad crediticia del estado de Chihuahua; dinamismo mayor en sus ingresos y control del gasto, permitiendo así mejorar sus márgenes operativos.

Contactos Fitch Ratings:

Juan Sáenz (Analista Líder)
Analista
Fitch México S.A. de C.V.
Prol. Alfonso Reyes No. 2612,
Monterrey, N.L. México

Alfredo Saucedo (Analista Secundario)
Director Asociado

Humberto Panti (Presidente del Comité de Calificación)
Director Senior

Relación con medios: Denise Bichara, Monterrey, N.L. Tel: +52 (81) 8399 9100.
E-mail: denise.bichara@fitchratings.com.

Las calificaciones señaladas fueron solicitadas por el emisor o en su nombre y, por lo tanto, Fitch ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

La información financiera considerada para la calificación corresponde a diciembre 31, 2013 y el avance financiero al mes de junio, 2014.

FECHA: 23/10/2014

La última revisión de la JCAS fue en octubre 23, 2013.

La información utilizada en el análisis de esta calificación fue proporcionada por la JCAS y/u obtenida de fuentes de información pública, incluyendo los estados financieros, presentaciones del emisor, objetivos estratégicos, entre otros. El proceso de calificación también puede incorporar información de otras fuentes de información externas, tales como análisis sectoriales y regulatorios para el emisor o la industria. Para mayor información sobre la JCAS, así como para conocer el significado de la calificación asignada, los procedimientos para dar seguimiento a la calificación, la periodicidad de las revisiones, y los criterios para el retiro de la calificación, puede visitar nuestras páginas www.fitchratings.mx y www.fitchratings.com

La estructura y proceso de votación de los comités y de calificación de encuentran en el documento denominado Proceso de Calificación, el cual puede ser consultado en nuestra página web www.fitchratings.mx en el apartado Regulación.

En caso de que el valor o la solvencia del emisor se modifiquen en el transcurso del tiempo, la calificación puede modificarse al alza o a la baja, sin que esto implique responsabilidad alguna a cargo de Fitch México.

La calificación mencionada, constituye una opinión relativa sobre la calidad crediticia de JCAS sin que esta opinión sea una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier instrumento colocado en el mercado de valores.

La información y las cifras utilizadas, para determinar esta calificación, de ninguna manera son auditadas por Fitch México, S.A. de C.V. por lo que su veracidad y autenticidad son responsabilidad del emisor y/o de la fuente que las emite.

Metodologías aplicadas:

- Calificación de Entidades Públicas Respaldadas por Ingresos no Fiscales (Julio 8, 2014);
- Calificaciones de Entidades del Sector Público, Fuera de los EE.UU. (Marzo 20, 2014);
- Empresas Públicas de Agua y Drenaje, Factores Crediticios del Sector (Octubre 15, 2013).

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTAN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: WWW.FITCHRATINGS.COM. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FITCHRATINGS.MX. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLITICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FITCH PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD

Evento Relevante de Calificadoras



FECHA: 23/10/2014

EN EL SITIO WEB DE FITCH.

MERCADO EXTERIOR